

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20019 PONTEVEDRA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 431/08 referente al deudor Construcciones y Promociones Inmobiliarias Seiseme, Sociedad Limitada con Código de Identificación Fiscal B-15957558 con domicilio social en Rua do Concello, 56 (36612) de Catoira, se ha presentado el informe de la administración concursal, previsto en el artículo 75 Ley de Enjuiciamiento Civil junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Segundo.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 6 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090046006-1